



REUNIÓN DE TRABAJO DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Reunión para determinar el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de Baja California Sur

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 18 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 10:00 horas y reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, ubicado en Félix Ortega #1795 esq. Melchor Ocampo, Colonia Centro, con fundamento en los compromisos establecidos en la Declaratoria Conjunta de Gobierno Abierto, firmada el 14 de noviembre del año 2017, por el Poder Ejecutivo, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur y los representantes de la Sociedad Civil Organizada, se celebró la sesión acorde con las siguientes.

CONSIDERACIONES:

Derivado de los compromisos establecidos en la reunión para determinar la integración del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, realizada el 24 de agosto del presente año donde se acordó programar una siguiente sesión para ratificar la designación del facilitador de este órgano tripartita, en tal sentido y en el seguimiento a los trabajos para su instalación formal, se dieron cita a esta reunión las siguientes personas:

NOMBRE	ÁREA O SECTOR QUE REPRESENTA
Juan Ramón Rojas Arípez.	Director de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado.
Felipe Morales Ramírez.	Conciencia México A.C.
Lucia Frausto Guerrero.	Cómo Vamos La Paz A.C.
María Lourdes Arias Meza.	Coordinadora Administrativa de la Contraloría General del Estado.
Conrado Mendoza Márquez.	Comisionado Presidente del ITAIBCS.
Claudia Elena Meza de la Toba.	Comisionado del ITAIBCS.
Ángel Rodríguez Bernal.	Comisionada del ITAIBCS.
Ibzan Ibarra Gómez.	Subdirector de Transparencia del Gobierno del Estado.

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.
2. Lista de asistencia.
3. Designación del Facilitador del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Baja California Sur.
4. Clausura de la sesión.



I. Análisis y acuerdos de los asuntos a tratar:

Desarrollo de la reunión:

El Mtro. Conrado Mendoza Márquez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dio la bienvenida a los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Baja California Sur.

Acorde con el orden del día, realizó la presentación de autoridades, y el pase de lista de asistencia, con la presencia de 8 participantes.

Siguiendo con la agenda, se puso sobre la mesa la propuesta de la Lic. Carmen Rafael Monroy Ibarra, como propuesta parcial para ser nombrada como facilitadora del Secretariado Técnico Local, al no haber propuesta por parte del sector académico, en tal sentido hizo uso de la voz el Lic. Juan Ramón Rojas Arípez, para que explicara la propuesta de parte de Gobierno del Estado para ocupar el cargo de facilitador.

Proponiendo así a la Lic. Victoria Gómez Lepe, Directora de Planeación y Evaluación de la Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas, quien tiene una amplia experiencia en temas de desarrollo de sesiones, actas, y seguimiento.

Como siguiente punto se otorgó el uso de la voz a la Lic. Claudia Elena Meza de la Toba, Comisionada del ITAI quien expuso la importancia que tendrá el facilitador dentro del Secretariado Técnico Local, dejando constancia del perfil necesario para dicho puesto.

Se dejó constancia por parte del Comisionado Presidente que no se obtuvo comunicación con la primera propuesta de la Lic. Carmen Rafaela Monroy Ibarra, toda vez que se proporcionaron los audios de la reunión para la integración del Secretariado Técnico Local para que realizara la minuta y hasta la fecha no se obtuvo respuesta alguna.

Lucia Frausto de *Cómo Vamos La Paz*, solicitó el perfil currículum de la propuesta del Gobierno del Estado para ocupar el cargo de facilitador, para efecto de que quede documentado.

Felipe Morales Ramírez, tomo el uso de la voz para reiterar su punto de vista respecto a que el facilitador sea parte del Gobierno del Estado, puntualizando que se corre cierto riesgo por la desconfianza que pudiera generar con la ciudadanía, proponiendo que este cargo sea en un periodo de prueba, y que en próximas reuniones se ratifique.

A lo cual la comisionada Claudia Elena Meza de la Toba, contestó que los miembros del Secretariado Técnico y de la sociedad civil tienen la responsabilidad de contribuir a generar esa confianza al exterior, toda vez que cada acción que se realiza será de manera transparente, el comisionado Ángel Rodríguez Bernal, complementó al decir que es necesario avanzar en el tema y ver como se realizará la labor operativa del Secretariado Técnico Local.

Juan Ramón Rojas Arípez, en representación de la Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas, se comprometió a enviar a los participantes el currículum de la Lic. Victoria Gómez Lepe, propuesta para ocupar el cargo de facilitadora dentro del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.



Claudia Elena Meza de la Toba, puso sobre la mesa que es necesario acordar la fecha para la instalación de manera oficial del Secretariado Técnico, así como la necesidad de elaborar la normatividad que establecerá la operatividad del STL.

II. Acuerdos:

PRIMERO: Se enviará por parte del Gobierno del Estado el currículum vitae de la Lic. Victoria Gómez Lepe.

SEGUNDO: Se acuerda que la C. Lic. Victoria Gómez Lepe, desempeñará la función de facilitadora del STL.

TERCERO: Se integrarán las minutas de las reuniones celebradas el 24 de agosto y del 18 de septiembre del presente año, por parte de la Lic. Victoria Gómez Lepe, facilitadora del STL.

TERCERO: Se elaborará la propuesta de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local, para este efecto se realizará una reunión de trabajo para analizar dichos lineamientos, cada miembro del STL tendrá la oportunidad de formular propuestas, mismas que se llevarán a cabo en aproximadamente 2 semanas.

Una vez leída la presente Minuta y enterados los integrantes del STL de su contenido, lo firman las siguientes personas:

FIRMAS

PODER EJECUTIVO

LIC. JUAN RAMÓN ROJAS
Director de Transparencia y
Mejora Regulatoria.

LIC. MARÍA DE LOURDES ARIAS MEZA
Coordinadora Administrativa de la
Contraloría General del Estado.

SOCIEDAD CIVIL

FELIPE MORALES RAMÍREZ
Conciencia México A.C.

Lic. LUCÍA FRAUSTO GUERRERO
Como Vamos La Paz, A.C.

R.

W



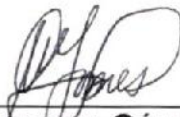
ÓRGANO GARANTE



MTRO. CONRADO MENDOZA MÁRQUEZ

Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Baja
California Sur.

FACILITADORA



LIC. VICTORIA GÓMEZ LEPE



LIC. CLAUDIA ELENA MEZA DE LA TOBA

Comisionada del ITAIBCS.



LIC. ÁNGEL RODRÍGUEZ BERNAL

Comisionado ITAIBCS.